

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: VERBAL- PERTENENCIA
Demandante: ARTHUR MAX LEOPOLDO SIMON
Demandado: BAYARDO HERNAN BERMUDEZ ALVARADO
Radicado: 2017-00840

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba7543fd6e4eb774c5b641636fe3af5605e4d03ae71aa7410f3c360c1c1c1b50**

Documento generado en 16/08/2023 08:45:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>